



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 18 de marzo de 2013.-

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Cultura Educación, Deporte y Recreación, por medio de la cual solicita se declare de Interés Municipal el “44º Torneo Abierto Internacional de Ajedrez Ciudad de Mar del Plata Marcel Duchamp”, y

CONSIDERANDO:

Que el citado torneo se llevará a cabo del 23 al 30 de marzo de 2013;
Que el Torneo se realizará con participantes de todas las edades;
Que a las acciones que se encaren en este sentido deben atribuírseles un especial interés dado su repercusión en la comunidad;

Por ello

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

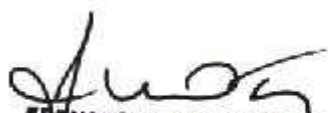
DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal**, el **44º Torneo Abierto Internacional de Ajedrez Ciudad de Mar del Plata “Marcel Duchamp”**, que se llevará a cabo del 23 al 30 de marzo de 2013 en la Ciudad de Mar del Plata.-

ARTICULO 2º: Desígnase para asistir al aludido Torneo a Hernán Hoechele, DNI. N° 13.816.168, Juan José Huergo, DNI. N° 13.573.500, Heber Germán Portillo, DNI. N° 36.949.343, Félix José Fernández, DNI. N° 4.349.446 y al Secretario de Cultura, Deportes y Recreación, Ricardo Luis Argañaráz, D.N.I. N° 10.278.568 *a quien se le asigna la suma de Pesos Diez Mil Quinientos (\$ 10.500,00)*, con cargo a rendición ante la Tesorería Municipal.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 427.-


FERNANDO PABLO ORTEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Peruzzo
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN